



CONVOCATORIA

**“CURSO DE PROMOCIÓN A
JUECES NACIONALES DE NIVEL 1
DE DOMA CLÁSICA Y
DOMA PARALIMPICA”**

AÑO 2026



CURSO DE PROMOCIÓN A JUECES NACIONALES DE: **DOMA CLÁSICA DE NIVEL 1 Y** **DOMA PARALÍMPICA DE NIVEL 1**

La convocatoria del curso de Doma Clásica y Doma Paralímpica cuenta con el V^aB^a del CTNJ

La normativa para jueces de Nivel 1 es exclusivamente la establecida por la RFHE. Las normativas autonómicas serán para los jueces autonómicos.

Se convoca curso de acceso a juez de Doma Clásica N1 y juez de Doma Paralímpica N1, debiendo los aspirantes superar los mínimos establecidos en la presente convocatoria.

Podrán ascender a juez de Doma Clásica N1, aquellos jueces autonómicos de Doma Clásica que quieran convalidar su titulación a Juez Nacional N1. Si éstos últimos tuviesen una experiencia demostrable de dos o más años en competición territorial o nacional, únicamente deberán aprobar el examen del curso de Juez Nacional N1, no siendo necesario que realicen las prácticas en competición (artículo 11.20 del Reglamento del CTNJ de la RFHE).

Para ascender a juez de Doma Paralímpica N1, deberán ser jueces de Doma Clásica N1.

Para los alumnos que accedan al curso de Doma Paralímpica sin ser previamente juez de Doma Clásica, es obligatorio que aprueben el curso de Doma Clásica para empezar el de Paralímpica.

Los aspirantes no federados en la comunidad canaria, deberán de presentar autorización firmada por su respectiva federación hípica autonómica, para realizar la formación y reconocimiento de la titulación posterior, o recuperación de la actividad, en su caso.

Una vez finalizado el curso, el director del Curso remitirá al CTNJ las actas firmadas, así como de la superación de las practicas, con el visto bueno del supervisor del Curso.

Una vez recibida la documentación y analizada la misma, se procederá a la inclusión de los aptos en los listados del CTNJ.



- **Organiza y dirige:** el CTTJ de la Federación Hípica de Canarias y el V^aB^o del CTNJ
- Inscripciones: En la FCH por e-mail, utilizando para ello el documento de inscripción adjunto.
Comienza el día 15 de agosto de 2026
Finaliza el día 1 de septiembre de 2026
 - Importe **100 €.** (a Jueces Doma Clásica N1)
 - Importe **50 €.** (a Jueces Paralímpicas N1)
 - Importe **125 €.** (a Jueces Doma Clásica y Paralímpicas N1)
 - Ingreso a través de la cuenta: *IBAN: ES30 0049 5042 8221 1658 3062* a nombre de Federación Canaria de Hípica
 - Plazas: **15**
- Fase Cuestionarios:
Comienza el día 1 de septiembre de 2026 enviando cuestionarios
Finaliza el día 30 de septiembre de 2026 último día de envío de cuestionarios contestados
- Fechas presenciales:
1er fin de semana: 30, 31 de octubre y 1 de noviembre
2do fin de semana: 20, 21 y 22 de noviembre
- Fechas Fase Práctica:
Durante el Campeonato de Canarias del 2026 (4,5 y 6 de diciembre)
- **Plazas: 15**
- **Requisitos:**
 - Edad mínima de 18 años
 - Estar en posesión - como mínimo - de la Licencia Territorial Competidora en vigor correspondiente al año en curso
 - Una vez finalizado el curso, si resultase apto, deberá obtener LDN con carácter inmediato, siendo imprescindible para la realización de las prácticas.



- **Prioridad de admisión:**

- Federados en Canarias (Técnicos Deportivos, jueces otras disciplinas, deportistas de cualquier disciplina con prioridad de entre ellos los de Doma Clásica, otros federados)
- Federados en otras Comunidades Autónomas autorizados por escrito por su FA
- Historial Deportivo y/o profesional (ecuestre)
- Por orden de inscripción

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA

1. FASE DE CUESTIONARIOS:

Quedan excluidos de esta prueba los jueces de doma con titulación autonómica.

En lo que respecta al curso de Paralímpica, quedan exentos de esta prueba todos los Jueces Nacionales N1 de Doma Clásica.

- **Desarrollo:**

Cada aspirante recibirá 2 cuestionarios (Reglamentos para curso Doma Clásica y Reglamento para curso Doma Paralímpica), que deberá contestar y remitir al ponente del curso en el plazo establecido en la fase de cuestionario. La falta de cumplimiento de los plazos inhabilita al aspirante para acudir a la segunda fase (fase presencial)

- **Bibliografía:**

Reglamentos de la RFHE (Reglamento General, Reglamento Disciplinario, Reglamento Veterinario, Doma Clásica y Doma Paralímpica). Estos Reglamentos se pueden descargar desde la web de la RFHE (<https://rfhe.com/>).

- **Información de resultados:** día 15 de octubre 2026. Los candidatos aptos accederán al curso de ascenso a Juez N1 de Doma y Doma Paralímpica en las condiciones establecidas en los apartados anteriores.



2. **FASE PRESENCIAL**

- **Desarrollo**

Ü PRESENCIAL:

Horario:

1º Fin de semana: (30, 31 de octubre y 1 de noviembre)

Viernes de 16:00 a 20:00,

Sábado de 09:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00

Domingo de 09:00 a 14:00

2º Fin de semana: (20, 21 de noviembre)

Viernes de 16:00 a 20:00,

Sábado de 09:00 a 13:00

Doma Paralímpica: *(21 y 22 de noviembre)*

Sábado de 16:00 a 20:00

Domingo de 09:00 a 14:00

TEMARIO DOMA CLÁSICA

- Principios de la Doma Clásica
- El Juez de Doma Clásica: cualidades, características y responsabilidades. Decálogo.

Elementos de doma – La Escala de Entrenamiento

- Biomecánica del caballo. Aires: elementos comunes de calidad
- Posición de la cabeza y cuello del caballo y repercusión en el movimiento
- El dorso del caballo. La permeabilidad
- Directrices juzgamiento de doma clásica
- Juzgamiento Técnico: sistema de evaluación y posicionamiento de la nota.



- Las reprises. Análisis y valoración de los ejercicios que la componen.
- Como juzgar reprises de Asiento y Posición
- Las reprises de Alevines e Infantiles. Notas de conjunto y calidad.
- Criterios para juzgar las pruebas de jinetes menores

- Pruebas de Caballos Jóvenes.
- Reprises Kür. Conocimientos generales.
- Casos prácticos. Juzgamiento por video.

- Conclusiones seminario jueces FEI 2025 - Welfare
- La competición de Doma Clásica: oficiales del concurso y sus cometidos.

DOMA PARALÍMPICA

- Elementos específicos del Reglamento de Doma Paralímpica
- Ayudas compensatorias, tipos
- Las reprises. Análisis y valoración de los ejercicios que la componen.
- Las reprises. Análisis previo al juzgamiento.
- Juzgamiento Técnico. Sistema de Evaluación. Posicionamiento de la nota.
- Casos prácticos. Juzgamiento por video.

Al finalizar esta fase habrá un examen de DOMA CLASICA y otro de DOMA PARALIMPICA sobre el temario impartido.

3. TERCERA FASE: Práctica, Doma Clásica (solo para aquellos que hayan superado la fase teórica)

- **1ª Parte:**

Dirigida: en primera opción, durante el Campeonato de Canarias de Doma Clásica y Paralímpica en las fechas 4, 5 y 6 de diciembre de 2026

- Demostración por los ponentes de la forma de juzgar
- Juzgamiento por parte de los alumnos de forma oral y por escrito, siendo evaluados por los ponentes. **(Eliminatoria)**



- **2ª Parte:**

- Independiente

- Ø Dos prácticas (2 jornadas) de secretario de con un juez N3 en un concurso de categoría o Nacional.
 - Ø Dos prácticas de juez “a la sombra” (2 jornadas) con un juez N3 en CDN1* o superior como mínimo juzgando reprises de Nivel 1 a Intermedia I (nº mínimo de binomios en la prueba de 5). EN CASO DE QUE NO HUBIERA 5 PARTICIPANTES SE CONTABILIZARÁN EL JUZGAMIENTO EN DOS CONCURSOS Y SERA NECESARIO TENER UN MINIMO DE 7 ENTRE LOS DOS.
 - Ø Dos prácticas de juez (2 jornadas) en CDN1* o SUPERIOR con un Juez N3 juzgando reprises de Caballos jóvenes de 4, 5 y 6 años. (nº mínimo de binomios en la prueba de 5). EN CASO DE QUE NO HUBIERA 5 PARTICIPANTES SE CONTABILIZARÁN EL JUZGAMIENTO EN DOS CONCURSOS Y SERÁ NECESARIO TENER UN MÍNIMO DE 7 ENTRE LOS DOS.

El alumno deberá entregar sus hojas de calificación con los porcentajes y su clasificación de la prueba al presidente el jurado de campo, que actuará de tutor.

Las prácticas serán firmadas por el presidente del Jurado de Campo de la competición y remitidas a la FCH por el interesado. La FCH remitirá las prácticas, una vez finalizadas, al ponente y supervisor.

Nota: En una misma jornada se pueden realizar las prácticas de las reprises de Nivel 1 a Intermedia I y las de caballos jóvenes.

- LA FASE PRÁCTICA SE CONSIDERARÁ APROBADA UNA VEZ VALORADAS (POR LOS PONENTES DEL CURSO) LAS PRÁCTICAS REALIZADAS, DENTRO DE UN AÑO DESDE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE ESTA FASE.
- PARA RESULTAR APTO EN EL CURSO EL ALUMNO DEBE SUPERAR LA FASE TEÓRICA Y LA FASE PRÁCTICA.



4. ESPECIFICACIONES PARA LA PARTE JUECES DOMA PARALÍMPICA:

- **1ª Parte:**

Dirigida: en primera opción, durante el Campeonato de Canarias de Doma clásica y Paralímpica en las fechas 4, 5 y 6 de diciembre de 2026

- Demostración por los ponentes de la forma de juzgar
- Juzgamiento por parte de los alumnos de forma oral y por escrito, siendo evaluados por los ponentes. **(Eliminatoria)**

- **2ª Parte:**

Independiente

- Ø Dos prácticas (2 jornadas) de secretario de un Juez de Paralímpica N2 en competición de categoría nacional N2 en un Concurso categoría Nacional.
- Ø Dos prácticas de juez “a la sombra” (2 jornadas) en CPEDN con un juez N2 como mínimo juzgando reprises paralímpica (nº mínimo de binomios en la prueba de 3). EN CASO DE QUE NO HUBIERA 3 PARTICIPANTES SE CONTABILIZARÁN EL JUZGAMIENTO EN DOS CONCURSOS Y SERA NECESARIO TENER UN MINIMO DE 5 ENTRE LOS DOS.

El alumno deberá entregar sus hojas de calificación con los porcentajes y su clasificación de la prueba al presidente el jurado de campo, que actuará de tutor.

Las prácticas serán firmadas por el presidente del Jurado de Campo de la competición y remitidas a la FCH por el interesado. La FCH remitirá las prácticas, una vez finalizadas, al ponente.

- LA FASE PRÁCTICA SE CONSIDERARÁ APROBADA UNA VEZ VALORADAS (POR LOS PONENTES DEL CURSO) LAS PRÁCTICAS REALIZADAS, DENTRO DE UN AÑO DESDE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE ESTA FASE.
- PARA RESULTAR APTO EN EL CURSO EL ALUMNO DEBE SUPERAR LA FASE TEÓRICA Y LA FASE PRÁCTICA



5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS

5.1. CURSO DE DOMA CLÁSICA

Los exámenes podrán ser escritos u orales, y consistirán en preguntas tipo test, de respuestas cortas o de desarrollo. En su momento se determinará el número de preguntas y tiempo concedido para su contestación.

Para la evaluación sobre el juzgamiento de las pruebas se tendrá en cuenta la capacidad del alumno de:

- Û Léxico adecuado en los comentarios y observaciones
- Û Conocimientos técnicos y aciertos en las valoraciones de los ejercicios y comentarios finales de las presentaciones de los binomios
- Û Resolución de problemas y actitud ante situaciones de conflicto y toma de decisiones
- Û Correctas apreciaciones acerca de la puesta en mano del caballo

Sobre los cuestionarios (1ª Fase): El porcentaje de preguntas correctamente acertadas debe ser al menos de un 70%, obteniéndose 2 puntos por pregunta correcta y completa, 1 punto por pregunta parcialmente correcta o incompleta y 0 puntos pregunta sin contestar y -2 puntos si es incorrecta.

Sobre el examen final (2ª Fase): El aspirante debe superar un examen de teórica sin posibilidad de consultar reglamentos y tiempo limitado, y deberá obtener una puntuación de al menos el 70% de aciertos para declararse APTO.

Sobre el examen final (3ª Fase): El aspirante debe superar un examen práctico durante las pruebas desarrolladas en el Campeonato de Canarias de Doma Clásica.

Los ponentes evaluarán los juzgamientos basándose en criterios como son desviaciones de notas, comentarios y aclaraciones de estas, comentario general y utilización de léxico adecuado.

Baremo general del curso:

- Primera fase 10%
- Segunda Fase 40 %



- Tercera Fase 40%
- Evaluación de actitud en el curso 10%

Total 100%

Se considerará que se ha aprobado el curso cuando el baremo general supere el 70%.

5.2. CURSO DE DOMA PARALÍMPICA

Los exámenes podrán ser escritos u orales, y consistirán en preguntas tipo test, de respuestas cortas o de desarrollo. En su momento se determinará el número de preguntas y tiempo concedido para su contestación.

Para la evaluación sobre el juzgamiento de las pruebas se tendrá en cuenta la capacidad del alumno de:

- Ü Léxico adecuado en los comentarios y observaciones
- Ü Conocimientos técnicos y aciertos en las valoraciones de los ejercicios y comentarios finales de las presentaciones de los binomios
- Ü Resolución de problemas y actitud ante situaciones de conflicto y toma de decisiones
- Ü Correctas apreciaciones acerca de la puesta en mano del caballo

Sobre los cuestionarios (1ª Fase): El porcentaje de preguntas correctamente acertadas debe ser al menos de un 70%, obteniéndose 2 puntos por pregunta correcta y completa, 1 punto por pregunta parcialmente correcta o incompleta y 0 puntos pregunta sin contestar y -2 puntos si es incorrecta

Sobre el examen final: El aspirante debe superar un examen de teórica sin posibilidad de consultar reglamentos y tiempo limitado, y deberá obtener una puntuación de al menos el 70% de aciertos para declararse APTO.

Sobre el examen final (3ª Fase): El aspirante debe superar un examen práctico durante las pruebas desarrolladas en el Campeonato de Canarias de Doma Clásica y Paralímpica.

Los ponentes evaluarán los juzgamientos basándose en criterios como son desviaciones de notas, comentarios y aclaraciones de estas, comentario general y utilización de léxico adecuado.



Baremo general del curso:

- Ser juez de Doma Clásica o haber aprobado la fase de juez de doma clásica 30%
- Segunda Fase 30 %
- Tercera Fase 30%
- Evaluación de actitud en el curso 10%

Total 100%

Se considerará que se ha aprobado el curso cuando el Baremo general supere el 70%.

6. PONENTES

- **Para el Curso de ascenso a Juez N1**

Doña Renata Martin Dudoignon

(Juez Nacional “N3” de doma clásica, N2 de doma paralímpica y comisario de doma clásica y paralímpica)

- **Para el Curso de ascenso a Juez N1 de Doma Paralímpica:**

Doña María José Vignau Batlo,

(Juez Nacional “N3” de doma clásica y FEI nivel 2 de paralímpica)

7. COORDINADOR DEL CURSO

Doña María José Vignau Batlo

8. SUPERVISOR DEL CURSO

D. Álvaro Perdomo Martin

En La Laguna a 1 de agosto de 2026

Fdo.....



**MODELO DE SOLICITUD AL CURSO DE PROMOCIÓN A JUECES
NACIONALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA N1**

(Señale lo que corresponda a las solicitudes)

**SOLICITO LA ADMISIÓN SOLAMENTE AL CURSO DE ASCENSO A
JUECES NACIONALES DE DOMA CLÁSICA N1**

**SOLICITO LA ADMISIÓN SOLAMENTE AL CURSO DE ASCENSO A
JUECES NACIONALES DE DOMA PARALÍMPICA N1**

**SOLICITO LA ADMISIÓN AL CURSO DE ASCENSO A JUECES
NACIONALES DE DOMA CLÁSICA Y DE DOMA PARALÍMPICA N1**

DATOS PERSONALES:

Nombre.....

Apellidos.....

DNI..... LDN..... emitida por la
FH.....

Teléfono.....

E-mail.....

Domicilio.....

CP.....

Localidad.....

Provincia.....

(Adjuntar copia del ingreso en caso de transferencia)



HISTORIAL TÉCNICO DEPORTIVO:

- Disciplinas que practica o ha practicado
- Titulaciones
- Cursos Realizados
- Tipo de Competiciones en las que ha participado como jinete/organizador
- Otros datos de interés relacionados con el curso solicitado

En..... a..... de..... de 2026

El solicitante